

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente para la devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don Dositeo López Díaz para garantizar el ejercicio de su profesión en Lugo, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses, contados desde la publicación del presente ante el Juzgado de Primera Instancia de Lugo.

La Coruña, 20 de mayo de 1967.—El Secretario del Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—1.400-D.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de mayo de 1967 por el buque «Mar de Arabia», de la matrícula de Vigo, folio 8.110, al «Samleira», de la matrícula de Vigo, folio 7.915.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de junio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—3.028-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 390.594 de entrada y 197.803 de registro, correspondiente al de 30 de enero de 1954, en valores del Estado por 68.000 pesetas, propiedad de don Pedro Pardo Fandiño, garantía reparación extraordinaria puntos kilométricos 10 al 23, Sección Noya a Muros, visibilidad y balizamiento 0 al 10 misma Sección en la C. C. 550, de Finisterre a Tuy por la costa (6.486-1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publica-

ción de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de mayo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.541-D.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 99.596 a favor de don Rafael Vidiella Pajares. Madrid. Expediente 7.809-1967.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 22 de mayo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.832-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Thames», sin matrícula, motor número SO1C-077588, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 19 de junio de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 196/67, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 3 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.035-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Opel Kapitán», matrícula UUC 53 G. B., que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 19 de junio de 1967, se reunir la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 255/67 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 3 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.036-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Wolksvagen», matrícula G-16050, que por acuerdo de la

Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 19 de junio de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 226/67, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 3 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.037-E.

Por el presente se hace saber el propietario del automóvil marca «Citroën Tiburón», matrícula 5938TP-75, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 19 de junio de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 263/67, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 3 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.038-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Junta de Obras de los Puertos de La Luz y Las Palmas

Aviso

Se pone en conocimiento de los poseedores de Obligaciones de la serie A del empréstito de esta Junta, que las segundas hojas de cupones se hallan a su disposición, previa presentación del título, en la sucursal del Banco de España, de esta capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 1967.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—3.160-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LUGO

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Barras Eléctricas Galai-co-Asturias, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la zona de Burela.

Características: Línea aérea trifásica en doble circuito a 20 kV., de 4.194 metros de

longitud, con conductor de aluminio-acero de 96 milímetros cuadrados, aisladores de cadena tipo E-1.503, cruceta metálica y apoyos de hormigón, con una capacidad de transporte de 5.500 kVA., que tendrá su origen en la subestación de Magazos, y a su término enlazará con la línea Burela-Chavín.

Presupuesto: 580.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en esta Delegación de Industria (calle de Nicomedes Pastor Díaz, 26, 1.º, Lugo).

Lugo, 22 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Luis Castro Gómez.—2.198-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación del polígono "San Pedro de Mezonzo" (tercera fase de Elviña), de La Coruña

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1966, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación del polígono «San Pedro de Mezonzo» (tercera fase de Elviña), sito en el término municipal de La Coruña, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida de Arteijo, 14-16, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de La Coruña, para que también en él pueda ser examinado.

Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades a fin de que, una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes. La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión inter vivos o mortis causa. De haberse transmitido la propie-

dad por actos mortis causa, la documentación a portar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado:

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del Impuesto de Derechos reales.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto de Derechos reales, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del liquidador de Impuesto de Derechos reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plusvalía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al Padrón o Censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual viven en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de la renta.

c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local titulares de la industria en el enclavada únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—3.315-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados

a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Luis Villodes Criado, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reforma parcial de la planta tercera en la Casa Sindical Provincial de Málaga, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Jefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.077-A.

Sindicato Nacional Textil

Impuesto sobre el Tráfico

Se convoca para el próximo día 27 de junio, a las once horas de la mañana, en el salón de actos del Sindicato Nacional Textil, avenida de José Antonio, número 32, de esta capital, la asamblea de este Gremio Fiscal Lanero, Impuesto sobre el Tráfico, integrada por los contribuyentes del Sector Lana, del Impuesto general sobre el Tráfico de las Empresas, en los grupos de:

Hiladores de Estambre y Carda por cuenta propia y ajena,

Torcedores e Industriales de Paquetería.

Tejedores por cuenta propia y ajena,

Industriales del Ramo de Agua y otros servicios,

Comerciantes en lanas (compra y venta) y Transformadores en lavado y peinado por cuenta ajena, con el fin de tratar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Deliberación sobre la solicitud de aplicación del régimen de convenio para el pago del Impuesto general sobre el Tráfico de las Empresas correspondiente al ejercicio 1966, para cada uno de los grupos de actividad antes mencionados, de conformidad con los requisitos exigidos en la Orden ministerial de 3 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

2.º Designación de las personas que habrán de representar a los contribuyentes como vocales titulares y suplentes de las Comisiones Mixtas en aquellos de los grupos en que se hubiese adoptado acuerdo válido sobre la solicitud de régimen de convenio.

3.º Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la última Asamblea general, celebrada el día 28 de junio de 1966.

4.º Designación reglamentaria—artículo 13 de los Estatutos—de los cargos de la Junta de gobierno del Gremio.

5.º Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de Ingresos y gastos para el ejercicio 1967.

6.º Proyecto de creación de un fondo de promoción y propaganda lanera.

7.º Asuntos generales.

8.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los industriales afectos a este Gremio Fiscal, convocándoles expresamente a la Asamblea, pudiendo concurrir personalmente o por representación. La representación deberá delegarse en otro industrial, comunicándolo por carta o telegrama a esta presidencia del Gremio.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Secretario, José Arriols.—3.316-A.

CARBONICA ASTURIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (calle de Sanz Crespo, número 25) a las doce horas del día 23 de junio de 1967, en primera convocatoria, y, en su caso, a las dieciocho horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar de la ampliación de capital y modificación de los artículos de los Estatutos sociales por efecto de esta ampliación.

Gijón, 4 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—1.655-D.

CARBONICA ASTURIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (calle de Sanz Crespo, número 25) a las diez horas del día 23 de junio de 1967, en primera convocatoria, y, en su caso, a las dieciséis horas del mismo día, en segunda convocatoria, para examen de la Memoria, cuentas y balances y aplicación de beneficios, así como el nombramiento de tres Consejeros y de los censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Gijón, 4 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—1.654-D.

MANUFACTURAS LEGAZPI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 27 del corriente, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el 28 del mismo mes y a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (calle de Julián Camarillo, número 28), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1967.

Con arreglo al artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad los resguardos de sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de convocatoria de esta Junta general ordinaria.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.183-C.

ARQUELSA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, acordó la fusión de esta Sociedad con «S. A. Material Científico Elsa-Elsa» mediante absorción de nuestra Sociedad por esta última.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y a los efectos prevenidos en los artículos 144 y 145 de la misma Ley y demás que legalmente procedan.

Barcelona, 19 de mayo de 1967.—El Administrador general.—5.154-C.

1.º 14-6-1967

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE LANGREO EN ASTURIAS, S. A.

De conformidad con las prevenciones del artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general de accionistas de la Entidad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Delegación de «Fábrica de Mieres,

Sociedad Anónima» (Castellana, 82, bajo, Madrid) y en segunda, si procede, el día 30 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Ratificación de nombramientos de señores Administradores.

3.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1967.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 16 de los precitados Estatutos, a los efectos de concurrencia a la Junta.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Heredia Guilhóu, Conde de Benahavis.—5.176-C.

EDITORIAL AGRICOLA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**Convocatoria**

Se convoca a Junta general ordinaria en el salón de actos del Instituto de Ingenieros Civiles, General Goded, 38, el día 24 de junio, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 26 en segunda, para tratar de:

Examen para su aprobación de las cuentas del ejercicio de 1966.

Nombramiento de censores de cuentas.

Exposición de futuras orientaciones en proyecto en relación con la revista.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fernández Salcedo.—5.100-C.

PRODUCTOS AGRICOLAS, S. A.**MADRID**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, calle de Recoletos, número 19, quinto izquierda, el día 24 de junio de 1967, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para la aprobación de las correspondientes al ejercicio de 1967.

3. Ruegos y preguntas.

Si no hubiera quórum suficiente de asistencia para la celebración de la citada Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda a la misma hora y en el mismo lugar del día 26 de junio de 1967.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—1.468-D.

COMERCIAL AUTO TRACTOR, S. A.**SEVILLA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 6 de junio del corriente año, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 3 de julio, a las once horas, en el domicilio social de calle de Luis Montoto, 70, para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 4 de julio, a la misma hora y lugar expresado.

Sevilla, 7 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Delgado de Cos.—1.656-D.

QUIMICA INDUSTRIAL ARAGONESA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de «Química Industrial Aragonesa, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 29 del corriente, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 del mismo mes en segunda convocatoria, en las oficinas de la fábrica de Casetas, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1966.

Zaragoza, 8 de junio de 1967.—1.662-D.

SOLER Y GUITART, S. A.**SAN ADRIAN DE BESOS****(BARCELONA)**

Fábrica: Avenida Victoria, 140

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 4 de junio de 1967, se acordó por unanimidad fusionar esta Sociedad con la denominada «Ugine Química de Halógenos, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Princesa, número 1.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.307-C.

2.º 14-6-1967

INDUSTRIAL QUIMICA MODERNA, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 4 de junio de 1967, se acordó por unanimidad fusionar esta Sociedad con la denominada «Ugine Química de Halógenos, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Princesa, número 1.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.306-C.

2.º 14-6-1967

S. A. MATERIAL CIENTIFICO ELSA-ELSA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, acordó la fusión con la Sociedad «Arquelsa, S. A.», mediante la absorción de esta última por nuestra Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y a los efectos prevenidos en los artículos 144 y 145 de la misma Ley y demás que legalmente procedan.

Palma de Mallorca, 20 de mayo 1967.—El Secretario.—5.153-C.

1.º 14-6-1967

FOMENTO DE PIEDRAS Y MARMOLES, S. A.

De conformidad a lo acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 3 del mes en curso, el reparto de treinta pesetas por saldo de beneficios de 1966, se hace público que a partir del día 15 del corriente mes de junio se procederá al pago contra

entrega del cupón número 41 en la Caja de la Sociedad los días laborables, de diez a doce, respecto a las acciones depositadas en la misma y en los Bancos Banca Mas Sardá y Banco de Santander en cuanto a las demás.
El importe líquido, después de deducir los impuestos legales, a cargo del tenedor, es de pesetas 25,50.
Barcelona, 7 de junio de 1967.—El Consejero Secretario, Salvador Piera Serra.—2237-5.

COPHISA

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, en primera convocatoria, para el día 30 del presente mes de junio, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
 - 2.º Examen de situación financiera y acuerdos al respecto.
 - 3.º Ruegos y preguntas.
- Para asistir a la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.157-C.

PALACIO DE LOS RECREOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a Junta general ordinaria de señores accionistas el día 24 del corriente mes, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de proceder, en su domicilio social (Alcalá, número 20), a fin de tratar de los asuntos determinados en el artículo octavo de los Estatutos, en relación con el ejercicio de 1966, estándose, en cuanto a los derechos de asistencia, a lo determinado en los artículos 15, 16 y 17 de los citados Estatutos.
Madrid, 7 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.146-C.

KLEIN, S. A.

SEGOVIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 24 de junio de 1967, a las cuatro de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, si procede, aprobación de la Memoria del balance, de las cuentas y de la distribución de beneficios del ejercicio 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, el día 25 de junio de 1967, en el mismo lugar y a la misma hora.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.145-C.

FIDECAVA

Sorteos de amortización del mes de mayo de 1967

Totales: 1.º, 4.047; 2.º, 4.508.
Parciales: 1.º, 1.808; 2.º, 5.808; 3.º, 3.731; 4.º, 7.578; 5.º, 3.668; 6.º, 0.790; 7.º, 1.000; 8.º, 4.675; 9.º, 1.185; 10.º, 4.800.

Madrid, 6 de junio de 1967.—«Fidecaya, Sociedad Anónima».—5.155-C.

IGUALATORIO POLICLINICO ASTURIANO, S. A.

O V I E D O

San Francisco, 2

Balance de situación cerrado el 31 de diciembre de 1966.

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		34.335,73	Capital social		210.000,—
Valores mobiliarios		205.852,50	Reserva legal		3.037,06
Fondos Públicos E. Español.			Hacienda Pública		31.919,46
Gastos de constitución:			Pérd. y Gananc. ej. anterior.		14.970,31
Valor inicial	12.109,78		Pérd. y Gananc. ej. actual ...		6.806,98
Importe amort.	6.054,85				
		6.054,93			
Fianzas		20.000,—			
Impuestos ejerc. anteriores.		541,15			
Total Activo		266.784,31	Total Pasivo		266.784,31

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966.

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros del ejercicio		2.141.085,55	Primas del ejercicio		2.437.741,—
Comisiones de producción y cobro		235.972,06	Intereses de valores mobiliarios		8.156,68
Gastos generales		27.000,51	Intereses de ctas. ctes.		1.645,14
Contribuciones e impuestos.		36.014,—	Premio cobranza impuestos Hacienda Pública		547,25
10 por 100 amortización s/gastos constitución		1.210,97			
Beneficio del ejercicio		6.806,98			
Suma		2.448.090,07	Suma		2.448.090,07

Oviedo, 25 de febrero de 1967.—1.418-D.

F O D I N A, S. A.

M A D R I D

Velázquez, 10

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible		17.813.714,03	Capital		4.000.000,—
Intangible		82.010.642,24	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre		997.365,36
Cuentas financieras deudoras		1.504.346,43	Créditos financieros		72.250.000,—
Aprovisionamiento		1.114.037,18	Fondo de amortización		586.901,19
Cuentas transitorias		57.038,50	Cuentas financieras acreedoras		24.465.511,83
Suma total Activo		102.299.778,38	Suma total Pasivo		102.299.778,38

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Por gastos en el ejercicio.		11.571.598,77	Ingreso obtenido por cesión		576,—
			Aplicación a investigación a partir de 1962		11.571.022,77
Suma total Debe		11.571.598,77	Suma total Haber		11.571.598,77

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—5.011-C.

CONCASA

«Construcciones Casa, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Pérez Zúñiga, 19, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, pone en general conocimiento que por cumplimiento de su objeto social, en la Junta de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1966 se tomó el acuerdo de reducir el capital social de doce millones de pesetas a tres.

Madrid, 8 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.071-C.

ALDOMAX, S. A. (SPAIN)

(En liquidación)

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Compañía, celebrada el día 19 de mayo de 1967 se ha dado por terminado el período de liquidación y repartido el patrimonio social entre los accionistas a razón de 96,447 pesetas por cada acción de 1.000

pesetas de las totalmente desembolsadas y 72.335 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas desembolsadas en un 75 por 100, conforme al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	92.561,13
Accionistas	200.000,—
Pérdidas y Ganancias	722.841,99
Total	1.015.403,12
Pasivo:	
Capital	1.000.000,—
Partidas pendientes	15.403,12
Total	1.015.403,12

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El liquidador.—6.163-C.

ELECTRO METALURGICA DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de «Electro Metalúrgica del Ebro, S. A.», en uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general extraordinaria celebrada en 1 de junio de 1967, ha acordado aumentar el capital social en la suma de cincuenta millones de pesetas, según resulta de la escritura a tal fin otorgada ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión el 7 de junio de 1967.

El período de suscripción se iniciará el día 15 de junio corriente y finalizará el día 20 de julio próximo, ambos días inclusive.

Tienen derecho preferente de suscripción los señores accionistas de la Compañía.

Las acciones que se crean son al portador, de valor nominal 500 pesetas cada una de ellas y la emisión se efectúa al tipo de la par.

Condiciones especiales para la suscripción

La suscripción se efectuará mediante entrega de dos cupones número 59 y la suma de 250 pesetas en efectivo metálico con primer dividendo pasivo.

Se entregará a los señores suscriptores un resguardo provisional nominativo de suscripción.

El pago del resto del nominal o último dividendo pasivo se efectuará, en su oportunidad, mediante traspasar de la cuenta de regularización a la cuenta de capital las 250 pesetas pendientes de desembolso, con lo que quedarán totalmente desembolsadas las acciones y éstas liberadas.

Las acciones que se crean participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1967 y en proporción al desembolso efectuado.

Las acciones se emiten libres de gastos e impuestos de toda clase para el suscriptor, incluso los de formalización de póliza.

Las acciones que no hayan sido suscritas en el plazo indicado precedentemente quedarán a disposición del Consejo de Administración.

La suscripción se efectuará en las oficinas de la Compañía, paseo de Gracia, número 42, segundo.

Barcelona, 8 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. Eduardo Cros Rojas.—5.219-C.

LA IBERO TANAGRA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 28 del presente mes de junio, en pri-

mera convocatoria, o el día 29, en segunda, a las doce horas, en el domicilio social de la Empresa, Adarzo (Santander).

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Santander, 10 de junio de 1967.—1.681-D.

UNION AGRICOLA AZUCARERA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1967, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, 29, a las cinco y media de la tarde, en segunda, caso de no concurrir número suficiente a la primera, en el domicilio de esta Sociedad, calle de Reyes Católicos, número 37, primero, de esta capital. Se someterá a la aprobación de la Junta:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio de 1966-67.
- 2.º Designación de censores para el ejercicio siguiente 1967-68.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo
- 4.º Ruegos y preguntas.

El balance y cuentas estarán de manifiesto a disposición de los señores accionistas, de conformidad a lo establecido en la Ley y Estatutos sociales.

Granada, 10 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.679-D.

«LA UNION» DE SASTRES DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

(Antes Cooperativa de Sastres)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle del Arenal, número 15, Madrid, el día 28 de junio próximo, a las veintuna horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

De no haber número suficiente para que la reunión se celebre en primera convocatoria, se hará en segunda, el día 30 siguiente, a la misma hora y con arreglo a idéntico orden del día.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, José Díaz Rijo.—5.397-C.

CEDRO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se hará de celebrar en el piso segundo, letra A, de la casa número 7 de la calle de Juan Ramón

Jiménez, de Madrid, el próximo día 29, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y en el mismo sitio, el 30, en segunda, conforme al siguiente orden:

- 1.º Aprobación del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y gastos generales correspondientes al ejercicio económico del año 1966.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio y de los acuerdos adoptados hasta la celebración de la Junta.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.394-C.

GRANJAS AUTOCAMPO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Granjas Autocampo, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle de Goya, número 102, de Madrid, el próximo día 28 de junio, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y si fuera preciso, a las diez de la mañana del mismo día en segunda, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Asuntos varios.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.404-C.

EXPLOTACIONES AVICOLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Explotaciones Avícolas, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de Goya, número 102, de Madrid, el próximo día 27 de junio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las once de la mañana del mismo día en segunda, si fuera preciso, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966 y la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Asuntos varios.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.403-C.

COOPERATIVA ELECTRICA MONTILLANA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Montilla (Córdoba), calle Arrumbadores, número 1, el día 30 de junio de 1967, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de las operaciones liquidatorias y del balance final establecido por los señores liquidadores y determinación de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

Caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria, se celebrará en segunda el 8 de julio de 1967, en el mismo lugar y hora.

Montilla, 12 de junio de 1967.—El Consejo de Administración y liquidadores de la Sociedad.—5.400-C.

FUNDICIONES DE ALSASUA, S. A.

Conforme a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de junio de 1967, a las doce horas, en el domicilio social de Alsasua, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria para el día 29 siguiente del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, para someter a su discusión y acuerdo los siguientes particulares que constituyen el orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1966.

2.º Distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Renovación de los cargos de señores consejeros.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta deberán acreditar su derecho con la tarjeta de admisión correspondiente, que les será expedida por los Bancos La Vasconia y Crédito Navarro, ambos de Pamplona, previo depósito de las acciones o resguardos de depósito de las mismas en un establecimiento bancario.

Alsasua, 10 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Gofit Huici.—2.295-6.

INMOBILIARIA INDAUCHU, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del corriente, a las siete de la tarde, en la Cámara de Comercio (Rodríguez Arias, 6) en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda, a la misma hora del día siguiente, para tratar de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y nombramiento de Consejo, así como designación de censores de cuentas para 1967.

Bilbao, 9 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.399-C.

S. A. ENGRANAJES DE PRECISION

ZARAGOZA

Tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Cataluña, 35-37, el día 30 de junio de 1967, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, a la misma hora, para el examen, discusión y, en su caso, aprobación de la marcha de la Sociedad, Memoria, balance y distribución del resultado del ejercicio social de 1966, y proceder al nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Zaragoza, 9 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—1.682-D.

URBANIZADORA DEL PUERTO, S. A.

De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas sociales en general, y en particular del inventario-balance anual de la Sociedad, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa.

2.º La censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración, así como deliberar sobre las propuestas que éste someta a su aprobación.

3.º Renovación parcial de los consejeros que estatutariamente deben cesar, con la elección que, en su caso, proceda de las personas que hayan de ser designadas para estos cargos.

La Junta se celebrará en el domicilio social, Martín de los Heros, 70, el día 29 de junio, a las diez de la mañana, y caso de no concurrir el quórum necesario para su celebración se verificará en segunda convocatoria el día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y lugar indicados.

Para asistir a la Junta deberán depositarse en la Caja social las acciones correspondientes antes de los cinco días de su celebración.

Madrid, 6 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo.—5.393-C.

AVICOLA DEL JARAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Avícola del Jarama, S. A.», a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle de Goya, número 102, de Madrid, el próximo día 26 de junio, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez del mismo día, en segunda, si fuera preciso, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Asuntos varios.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.392-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Capital acciones: 9.735.981.500 pesetas

Emisión de obligaciones convertibles en acciones

Importe de la emisión: 2.000.000.000 de pesetas nominales en obligaciones hipotecarias al portador de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Rentabilidad: Es del 6,25 por 100 neto más el beneficio de la conversión.

El interés bruto anual, 6,3259 por 100, se satisfará mediante cupones semestrales pagaderos por semestres vencidos los días 20 de diciembre y 20 de junio de cada año. El primer cupón se abonará el 20 de diciembre de 1967.

Amortización: Por conversión en acciones, sorteos y reembolso voluntario.

a) Conversión en acciones.

En junio de 1970, a los tres años de la emisión, los obligacionistas podrán optar por la conversión de sus títulos en acciones, con una baja de 15 enteros sobre la cotización media del primer trimestre del año 1970.

Las acciones de la Sociedad que se entreguen a los obligacionistas tendrán la consideración de ordinarias, participando en los beneficios sociales que se deven-

guen, en la proporción correspondiente, a partir del 1 de julio de 1970.

b) Sorteos.

Se efectuarán cinco sorteos, uno cada cinco años, a partir de la conversión.

El número de títulos a amortizar en cada sorteo será el resultado de dividir los títulos en circulación por el número de sorteos pendientes de realizar.

c) Reembolso voluntario en metálico.

Al finalizar el año decimoquinto de la emisión, en junio de 1982, podrán los tenedores de los títulos obtener el reembolso voluntario de los mismos, si así lo desean.

Beneficios fiscales y otros privilegios: Estas obligaciones gozan de los beneficios siguientes:

— Desgravación en un 95 por 100 sobre los tipos de gravamen de los impuestos sobre Rentas del Capital y General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

— Exención del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas respecto a los incrementos de patrimonio y re-inversión de beneficios, a tenor de lo dispuesto en las vigentes normas reguladoras de dicho impuesto.

— Con fecha 16 de mayo de 1967 la Junta de Inversiones ha autorizado a esta emisión para la constitución de Reservas e Inversiones de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorro y Cajas Rurales, estando en trámite la autorización para la inversión en las Mutualidades Laborales e Instituto Nacional de Previsión.

Cotización oficial en Bolsa y Reservas Compañías de Seguros: Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Bilbao y Barcelona, y a la Junta de Inversiones para su inclusión en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros.

Asimismo se solicitará en su día la con-ceptuación de «cotización calificada» para los títulos de esta emisión.

Suscripción: La suscripción pública quedará abierta el día 20 de junio de 1967, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

Esta emisión ha sido aprobada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, con fecha 29 de mayo de 1967.

Los accionistas de la Sociedad que deseen acudir a la suscripción de estas obligaciones podrán efectuarlo con carácter preferente, comunicándolo hasta el día 17 de junio en el domicilio social.

Los adquirentes de estas obligaciones forman parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados en el domicilio de la Sociedad, calle de Hermosilla, número 1, Madrid, siendo Comisario del Sindicato don Luis María Álvarez Iraloz.

Inversión de la emisión: Los fondos de la presente emisión contribuirán a financiar, entre otras, las siguientes inversiones:

— Salto de Alcántara, de 800.000 kW. de potencia y 1.750 millones de kWh. de producción media anual.

— Salto de Azután, de 180.000 kW. de potencia y 300 millones de kWh. de producción.

— Central de pie de presa de Gabriel y Galán, con una potencia de 120.000 kW. y una producción media al año de 150 millones de kWh.

— Grupo V de la Central Térmica de Escobreras, con una capacidad de producción anual de 1.600 millones de kWh. y una potencia de 289.000 kW.

— Central Térmica de Aeca, con una capacidad de producción anual de 1.550 millones de kWh. y una potencia de 313.000 kW.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción:

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Agrícola de Aragón.
Banco de Aragón.
Banco Asturiano de Industria y Comercio.
Banco de Bilbao
Banco Castellano.
Banco Central.
Banco de Comercio.
Banco Exterior de España.
Banco de Financiación Industrial.
Banco de Fomento.
Banco Garriga Nogués.
Banco de Gijón.
Banco Guipuzcoano.
Banco Herrero.
Banco Internacional de Comercio.
Banco de La Coruña.
Banco Mercantil e Industrial.
Banco Mercantil de Tarragona.
Banco Pastor.
Banco Popular Español.
Banco de Santander.
Banco de San Sebastián.
Banco Urquijo.
Banco de Valencia.
Banco de Vitoria.
Banco Zaragozano.
Crédito y Docks de Barcelona.
Crédito Navarro.
La Vasconia.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 14 de junio de 1967.—Secretaría General.—5.396-C.

PREFABRICADOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Lagasca, número 38, el próximo día 27, a las cinco de la tarde, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966 y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.384-C.

URBEPARQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 del presente mes de junio, a las diecinueve horas, o, en su defecto, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en las oficinas de la Sociedad, General Oraa, número 3, bajo, izquierda, para examinar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.381-C.

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A. (HIDROCIVIL)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo manifestado en los anuncios publicados para la celebración de la Junta general ordinaria, se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que dicha Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el próximo día 19 de junio de 1967, a las doce de la mañana, en el local del Cinema Palace, sito en la plaza de las Cortes, número 7, por no haber sido solicitados, en plazo, suficientes billetes de asistencia para su celebración en primera convocatoria.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.379-C.

CALCULO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACION, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de junio de 1967, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes, a las nueve horas, en segunda, en nuestro domicilio social, Guzmán el Bueno, 121, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social de 1966.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la actuación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Proyectos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.375-C.

LA IBERICA DE AGUJAS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con la cláusula novena de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1967, a las diecinueve horas, en el domicilio social, alameda de San Mamés, 37, tercero, dtos. 1 y 2, en Bilbao, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse número legal de accionistas para celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará la segunda al siguiente día 1 de julio, a las diecinueve horas y en el mismo lugar.

Bilbao, 12 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.377-C.

COMPANIA GENERAL DE TELEFONIA ELECTRONICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, examen de la gestión social, aplicación de resultados del ejercicio, nombramiento de censores de cuentas, renovación de cargos en el Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros, estudio económico de la Sociedad, inversiones y personal.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de junio de 1967, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y no reuniéndose el quórum estatutario, el siguiente día hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La presente convocatoria anula a la que fué realizada con fecha 20 de junio de 1967.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Viñolo Merino.—5.390-C.

POBLADOS DE VACACIONES, S. A. (PODEVASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 30 de junio, a las doce treinta horas, en el salón de actos del hotel «El Pueblo», sito en el Arenal (Palma de Mallorca), calle sin nombre (detrás del hotel «Flamingo»), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación de Consejero-delegado en el ejercicio de 1966.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Distribución y aplicación de resultados.
- 5.º Aumento de capital.
- 6.º Lectura y aprobación del acta en la misma Junta.

Palma de Mallorca, 12 de junio de 1967. El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Barceló Oliver.—5.389-C.

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA, S. A.

Aviso

Junta general ordinaria

Se previene a los señores accionistas que por no haber sido solicitado hasta la fecha suficiente número de tarjetas de asistencia que represente las necesarias acciones para obtener el quórum que previene el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas la Junta general ordinaria de la Compañía, convocada para el próximo día 22, a las doce treinta, tendrá lugar en segunda convocatoria el día 23, a la misma hora y en el mismo domicilio social, plaza del Duque de Medinaceli, 8, Barcelona.

Barcelona, 13 de junio de 1967.—5.388-C.

AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 1967, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, Aribáu, 177, Barcelona, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1966.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio de 1967.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los pactos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria para el día 30 de junio de 1967, a la misma hora y en el domicilio social.

Barcelona, 6 de junio de 1967.—Por el Consejo de Administración.—5.387-C.

AGRICOLA INDUSTRIAL ARAGONESA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general el día 30 de junio actual, a las diecisiete horas, o en su caso, si no hubiera quórum suficiente, al siguiente día y a la misma hora, en el lugar del domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Acordar el total desembolso del capital en cartera.
2. Acordar aumento de capital.
3. Decidir sobre solicitud de crédito y, en su caso, garantía hipotecaria.
4. Traslado del domicilio social.
5. Examen y aprobación, si procede, del ejercicio social de 1966.
6. Aplicación de los resultados.
7. Nombramiento de Consejeros.
8. Designación de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieran depositado sus acciones o títulos sustitutivos con cinco días como mínimo de antelación a la fecha de celebración.

Caspe, 23 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Raimundo Ripoll.—5.386-C.

S. A. FIDUCIARIA INTERCONTINENTAL

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, con objeto de examinar y aprobar, si procede, el balance, inventario, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.385-C.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

Amortización de obligaciones.

Emisión 1963

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones de esta Sociedad, otorgada el día 10 de junio de 1963 ante el Notario de Madrid, don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 9 de junio del corriente año, en el domicilio social, ante el propio Notario, y en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Carlos Gusano Herrero, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números	Número de títulos
1 al	100
801 »	900
2.801 »	2.900
5.801 »	5.900
6.801 »	6.900
11.501 »	11.600
11.701 »	11.800
17.501 »	17.600
19.001 »	19.100
26.001 »	26.100
35.001 »	35.100
36.501 »	36.600
42.101 »	42.200
43.901 »	44.000
44.901 »	45.000
46.601 »	46.700
50.501 »	50.600
51.001 »	51.100
53.301 »	53.400
57.401 »	57.500
60.401 »	60.500

Números	Número de títulos
62.301 al	62.400
63.201 »	63.300
67.401 »	67.500
68.201 »	68.300
71.301 »	71.400
74.001 »	74.100
76.801 »	76.900
78.801 »	78.900
79.201 »	79.300
79.701 »	79.800
89.801 »	89.900
90.101 »	90.200
90.801 »	90.900
93.301 »	93.400
93.601 »	93.700
98.601 »	98.700
100.101 »	100.200
100.401 »	100.500
103.401 »	103.500
104.166 »	104.215
104.251 »	104.300
105.601 »	105.700
110.701 »	110.800
111.901 »	112.000
115.201 »	115.300
116.101 »	116.200
119.101 »	119.200
119.601 »	119.700
123.901 »	124.000
126.601 »	126.700
128.501 »	128.600
128.701 »	128.800
130.101 »	130.200
130.801 »	130.900
135.901 »	136.000
137.001 »	137.100
137.701 »	137.800
139.201 »	139.300
139.801 »	139.900
143.201 »	143.300
143.901 »	144.000
157.501 »	157.600
158.801 »	158.900
159.201 »	159.300
160.301 »	160.400
166.701 »	166.800
170.101 »	170.200
171.101 »	171.200
174.201 »	174.300
177.301 »	177.400
179.101 »	179.200
183.401 »	183.500
190.001 »	190.100
190.401 »	190.500
190.901 »	191.000
192.501 »	192.600
193.301 »	193.400
194.101 »	194.200
194.801 »	194.900
195.601 »	195.700
202.001 »	202.100
202.501 »	202.600
203.601 »	203.700
204.201 »	204.300
205.001 »	205.100
207.101 »	207.200
208.101 »	208.200
210.501 »	210.600
214.001 »	214.100
217.901 »	218.000
221.701 »	221.800
222.201 »	222.300
223.301 »	223.400
223.901 »	224.000
227.001 »	227.100
228.201 »	228.300
228.601 »	228.700
229.401 »	229.500
229.701 »	229.800
233.601 »	233.700
235.401 »	235.500
236.401 »	236.500
237.001 »	237.100
239.820 »	239.900

Número total de títulos: 10.381

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número nueve, vencimiento 14 de diciembre de 1967, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital

les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 982,49 pesetas por título, a partir del día 14 de junio de 1967, en las siguientes Entidades: Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Banco Central, Banco Zaragozano, Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.402-C.

INVERSIONES VASCO-CANARIAS, S. A. (VASCASA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 30 del actual, a las seis de la tarde, en la calle de Córcega, número 325, Barcelona, a fin de proceder a discutir y aprobar, en su caso:

- 1.º La Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º La aplicación de resultados del ejercicio.
- 3.º El nombramiento de los censores de cuentas.

Barcelona, 12 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.373-C.

SOLETE

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 30 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de Conde de Salvatierra de Alava, número 5, de Valencia, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 1966.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 12 de junio de 1967.—El Consejero Secretario, Joaquín Duato Gómez-Novella.—5.370-C.

LA GALERA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para las Juntas general ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar el día 29 de junio próximo en el domicilio social calle Bruch, 120, principal 1.ª (Barcelona), a las doce horas treinta minutos la Junta ordinaria y a continuación la extraordinaria, si hay suficiente quórum. Si no lo hubiera para alguna de ellas se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Junta ordinaria

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria anual, balance y cuenta de resultados de 1966.
2. Reparto de beneficios.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
4. Nombramiento de Consejeros, si procediera estatutariamente.
5. Ruegos y proquntas.

Junta general extraordinaria

1. Disolución de la Sociedad.

Barcelona, 12 de junio de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, José Oriol Bosch.—5.368-C.

VIZCAINA DE ELECTRIFICACION DOMESTICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 del corriente mes de junio, en los locales sociales de Abadiano, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Exposición de la gestión económica, cuentas y balance correspondiente al ejercicio 1966, para su aprobación si procede.
2. Nombramiento de censores de cuentas.

En el caso de no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria será celebrada en segunda, en el mismo lugar y fecha, a las seis de la tarde.

Abadiano, 7 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, P. A., Vicente Núñez.—5.366-C.

CONTINENTAL, S. A.

Compañía Española de Reaseguros

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de los Estatutos sociales y la legislación vigente, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Madrid, avenida del Generalísimo, número 64), el próximo día 28 del actual, a las trece horas, o en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, el día 30, en el mismo local y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio del año 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Dirección de la Compañía.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Reección en sus cargos de Vocales del Consejo de Administración de los excelentísimos señores don Luis Martínez Kleiser y don Joaquín Mencos y Bernaldo de Quirós, Conde del Vado, al terminar su mandato de cinco años para el que fueron designados.
- 5.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 6.º Aprobación del acta de la presente reunión.

Los señores accionistas con derecho a asistencia deberán cumplimentar las prescripciones estatutarias.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.365-C.

PREVISORES REUNIDOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de los Estatutos sociales y la legislación vigente, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Madrid, avenida del Generalísimo, números 62 y 64), el próximo día 28 del actual, a las doce horas, o en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, el día 30, en el mismo local y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo, demás Organismos rectores y Dirección de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Aprobación del acta de la presente reunión.

Los señores accionistas con derecho a asistencia deberán cumplimentar las prescripciones estatutarias.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.364-C.

ALTO-FILMS, S. A.

Habiéndose celebrado Junta general universal de accionistas de esta Sociedad el día 5 de mayo actual, en la que se acordó la disolución de la misma, cumpliendo lo establecido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por el presente anuncio y a los efectos que impone la citada Ley se pone en conocimiento de las personas que puedan estar interesadas.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El liquidador, Jorge Candeleanu.—5.144-C.

ELECTRO-HARINERA SANCHEZ Y SANCHEZ-PORRO, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Don Benito (Badajoz) en el domicilio social, calle de Ayala, número 2, el día 12 de julio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento, ratificación o reelección según proceda, de Consejeros, Secretario y Director Gerente.
- 2.º Venta de terrenos-solares sitos en Don Benito y propiedad de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos bancarios en su defecto en la Caja de la Sociedad y cinco días antes de la Junta. Don Benito, 3 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.124-C.

FOSFORERA ESPAÑOLA, S. A.

A los efectos del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el presente anuncio se hace saber que esta Sociedad ha trasladado su domicilio a la calle de María de Molina, número 39, planta sexta. Madrid, 7 de junio de 1967.—1.628-D.

ALMACEN INDUSTRIAL I. F., S. A.

Amortización de obligaciones

En el sorteo verificado el día 7 del corriente, ante el Notario don Angel Romero Cerdeña, han resultado amortizadas las obligaciones siguientes:

Números 61 al 70, 271 al 280, 291 al 300, 311 al 320, 461 al 470, 511 al 520, 601 al 610, 701 al 710, 781 al 790 y 791 al 800.

El pago del capital amortizado, previa deducción de impuestos a cargo de los tenedores, se hará efectivo desde el 1 de julio próximo en el domicilio social.

Madrid, 8 de junio de 1966.—Almacén Industrial, I. F., Sociedad Anónima.—Javier Fuster.—5.111-C.

COMERCIAL HOSTELERA VASCO-NAVARRA

PAMPLONA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario.

La Junta se celebrará en Madrid, paseo Imperial, número 12, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen del balance y cuentas del ejercicio 1966 y aprobación, en su caso.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Normas de actuación para el futuro de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Pamplona, 8 de junio de 1967.—El Presidente, Enrique Sevilla.—5.262-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALEERS

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de giorjeta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).